

Criterios de selección en la Universidad de Baeza: Huarte de San Juan y los planteamientos avilistas:

*Quod natura non donat, Academia non praestat, enim vero labor omnia vincit improbus.**

M^a DOLORES RINCÓN GONZÁLEZ
Universidad de Jaén

RESUMEN

Uno de los objetivos primordiales de la Universidad de Baeza (s. XVI) en sintonía con ideales genuinos de reforma, fue la formación de un clero virtuoso y de predicadores adecuadamente preparados. Esta exigencia tuvo que hacer frente a una demanda propiciada, entre otras razones, por el carácter de promoción personal que, en ocasiones, adquirió el éxito en el púlpito. En medio de este entramado, al mismo tiempo y en el mismo lugar, el Dr. Huarte de San Juan plasmaba en el *Examen de ingenios para las ciencias* los criterios que se debían exigir para encauzar a cada sujeto a la tarea que más se le adecuaba según su *ingenio*. Es lógico pensar que, impregnado del ambiente de Baeza, Huarte redactó el correspondiente capítulo dedicado al teólogo positivo y predicador. Su teoría fue en parte asumida, pero también en parte polemizada por miembros de aquella misma universidad.

ABSTRACT

One of the main objectives of the University of Baeza (16th C.) following its reforming ideals was the training of a virtuous clergy and highly competent preachers. This requirement led to a demand which was originated by the character of personal promotion connected with the success on the pulpit. At the same time and in the same place, professor Huarte de San Juan wrote his *Examen de ingenios para las ciencias* (Exam of Wits for the Science) where the author fixed the criterion which were required in order to adjust a most suitable task to each individual according to his wit. In this reforming atmosphere in Baeza, Huarte wrote the chapter dedicated to the positive theologian and preacher. His theory was both accepted and rejected by members of that University.

Atendiendo la petición del Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero¹, considerado como el portavoz de los conciliares españoles en la tercera etapa (1562-1563) del Concilio de Trento, el Maestro Juan de Ávila (1500-1569) le hizo llegar sus propias consideraciones acerca de la reforma del clero por medio de los denominados *Memoriales de Trento* (1551 y 1561)², escritos en colaboración con el Licenciado Francisco Gómez³. Algunas de las indicaciones allí contenidas se adelantaron a las observaciones formuladas en la Sesión XXIII del Concilio (15 de julio de 1563); así ocurre con el *Decreto de reforma del clero*, recogido en 18 cánones. El último canon se refiere de manera específica a la debida formación de los clérigos y se ordena la erección de seminarios diocesanos, de lo que fue un claro precedente la Universidad de Baeza, cuyo objetivo primordial perseguía la formación de clérigos y predicadores.

El Maestro Ávila al referirse al oficio del predicador denunciaba una situación deficiente:

El cual oficio está muy olvidado del estado eclesiástico y no sin gran daño de la cristiandad... y si alguno dijere que basta haber curas medianamente enseñados que declaren al pueblo el Evangelio, digo que no es medicina bastante para llagas tan afistoladas como las hay; mayormente que muy presto yerra el saber de los pocos sabios, si no son encaminados por otros mayores sa-

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación 'Humanismo Giennense' (HUM 669, IV Plan Andaluz de Investigación, Junta de Andalucía)

¹ A. Martín Ocete, (1979): *El arzobispo don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el s. XVI*. Mon. Hist. Ecl. (CSIC) 3, 2 vols. Madrid.

² J. de Ávila (2001), *Obras completas*, v. II, Madrid, BAC.

³ L. Sala Balust (201), «Estudio biográfico», Juan de Ávila; *Obras completas*, Madrid, p. 24.

bios. Y también son menester doctos predicadores para que discurran por los obispos según se dirá⁴.

En el mismo sentido, insistía y recordaba la obligación de predicar como misión muy específica de los preladados.

La preocupación sobre el tema de la predicación en Juan de Ávila respondía a su vocación catequética y pedagógica⁵. De ahí que, en el contexto de Baeza, resulte imprescindible relacionar la didáctica con la oratoria, y el sermón con el catecismo. Se concebía la formación del cristiano a través de la enseñanza de la doctrina por medio del catecismo, o la explicación de las Escrituras por medio del sermón. El uso de ambos instrumentos contaba con precedentes inmediatos e importantes en un contexto cultural y religioso afanado en la conversión de judíos y moriscos. Precisamente las regiones de Andalucía y Valencia cuentan con una rica historia en el campo de la predicación y la catequesis⁶. La inquietud pedagógica y reformadora del Maestro Ávila se propuso desarraigar el analfabetismo y la ignorancia religiosa, y en este terreno, de forma destacable para su época, no paso por alto la situación de la mujer al respecto.

Su inquietud es parangonable con los planteamientos de Erasmo en sus obras de carácter metodológico, nos referimos especialmente a *Ratio seu Methodus y Paraclesis* (1522). Para el de Rotterdam el fin de la teología era dar razón de la fe, vivir la auténtica piedad y llevarla a los demás. Erasmo destacó la necesidad de popularizar el evangelio a través de las lenguas vernáculas. Con su *Paraclesis, Novum instrumentum*, y *Paraphrases*, ayudó a los predicadores a rejuvenecer, a actualizar el contenido de los textos sagrados; con su *Eclesiastes sive concionator evangelicus* defendió una concepción esencialmente pastoral, cuando no misionera, del clero. En esta línea se sitúa Juan de Ávila en su apología de la elocuencia cristiana, basada en estudios bíblicos y morales, y enriquecida con la experiencia interna de Dios; pero las coincidencias con Erasmo no implican necesariamente su dependencia.

Las fuentes de la teología debían ser el Nuevo y Antiguo Testamento, y determinados Santos Padres. La verdadera teología tenía que ser bíblica, no dogmática. La *Philosophia Chisti* consistía más en afectos que en silogismos, más en vida que en disputa. Esta teoría sintonizó fácilmente con la espiritualidad afectiva española y con la de los conversos por su cultivo de la interioridad⁷, y permitía justificar unos ideales de reforma que, en principio, no implicaban ninguna reacción contra la herejía. De hecho, en España no prosperó una literatura controversista del corte de Lutero, Calvino, Zwinglio, Servet, o Latorre. Los teólogos y escritores españoles de aquella generación (1530-1579), entre los que cabe recordar a Vives, Osuna, Juan de Ávila, Andrés Vega, Miguel de Medina, Bartolomé de Torres, Francisco de Mendoza, Soto, Salazar, Maldonado, fueron proclives a considerar la ciencia divina no sólo como conclusiones intelectuales, sino también existenciales; por eso, en ellos coincide el hombre de ciencia y experiencia⁸, aunque esto nos obligue a precisar que, en la mayoría de los casos, con el propio Erasmo al frente, cabe más la denominación de cristianos humanistas que humanistas cristianos, en donde el adjetivo es lo sustantivo⁹. Quizás en una distinción de este tipo es en donde cabe situar el punto de inflexión con el pensamiento avilista, de corte ascético franciscano, más que espiritualista, y de vocación pastoral más que filosófico-filológica; un punto de distanciamiento esencial y proporcionado a la intensidad del «ideal» humano, cristiano y sobrenatural, extraído de las

⁴ Memorial primero al Concilio de Trento (1551), 14, *Obras completas* (2001), p. 493.

⁵ M. del Campo Guilarte (2002), «Juan de Ávila, catequista», *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional* (Madrid 27-30 del XI, 2000), Madrid, Edice, pp. 317-322.

⁶ A. Huerga Teruelo (1970), «Sobre la catequesis en España durante los siglos XV-XVI», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 41, pp. 299-345.

⁷ M. Andrés (1976), *Teología española del s. XVI*. Madrid, BAC, II, pp. 389-390.

⁸ *Íbidem*, p. 393.

⁹ B. Monsegú (1986) «Erasmo y Vives y la 'Philosophia Christi' como humanismo cristiano», *El erasmismo en España*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, pp.357-374.

fuentes testamentarias, frente al ideal de perfección humana aprendido en los autores antiguos¹⁰ en donde predomina lo humano, matizado con la impronta cristiana que permite el crisol de la razón. Es la diferencia entre un cristianismo antropocéntrico y un antropocentrismo cristiano¹¹.

Los planteamientos reformistas españoles, amalgamados de corrientes diversas, mantuvieron dos líneas convergentes: la individual y la social. La primera se centraba en la persona; la segunda en las instituciones (órdenes religiosos, educación de los aspirantes al sacerdocio, colegios y universidades, noviciados, monasterios, episcopados, predicadores, pueblo cristiano, en general). Ambas líneas estaban estrechamente unidas ya que la primera conducía a la segunda¹². La reforma del clero, por tanto, era imprescindible a partir de dos premisas fundamentales basadas en las cualidades morales y en la formación, que permitirían contar con un clero instruido de donde procederían curas y predicadores. En este sentido la Universidad de Baeza se adelantó a los dictados de Trento como precedente de los Seminarios tridentinos y con creación de la primera Cátedra de Positivo o Biblia. Todo ello gracias a la inspiración e impulso del Maestro Juan de Ávila¹³, de origen converso.

Por causas extensamente expuestas, la revolución espiritual del s. XVI halló un terreno preparado y convergente hacia unos mismos ideales de reforma entre los cristianos nuevos venidos del judaísmo¹⁴. La Universidad de Baeza del s. XVI proporcionará esa savia conversa. Pero también en Baeza confluyeron otras «corrientes espirituales afines» procedentes en su mayor parte de Italia¹⁵ y de corte franciscano. Bástenos repasar títulos y autores de los primeros impresos en aquella ciudad¹⁶.

A instancias del clérigo D. Rodrigo López, natural de Baeza, arcediano de Campos y canónigo de Palencia, en el año 1538 se proclamaba la bula *Altitudo divinae Providentiae* de Paulo III por la que fue fundado el Estudio General Baezano, que se sustentaría con los numerosos beneficios a los que previamente había renunciado D. Rodrigo López. Él y su hermano fueron

nombrados sus administradores y los encargados de redactar las correspondientes constituciones. A ellos les correspondió también nombrar un juez conservador. En agosto del año 1539 D. Rodrigo López remitía desde Roma un poder al Maestro Juan de Ávila para ejecutar las bulas fundacionales. Tres años más tarde aquel Estudio General pasaba a ser Universidad. Las clases se iniciaron en el mismo 1542 y los primeros graduados lo fueron en 1549¹⁷.

Juan de Ávila organizó el centro educativo baezense en tres niveles¹⁸: una escuela de pri-

¹⁰ Es muy significativa en este sentido la siguiente cita tomada de la obra de Erasmo: -'Neph.: Profecto mirandus animus in eo, qui Christum ac sacras litteras non noverat. Proinde quum huiusmodi quaedam lego de talibus viris, vix mihi tempero, quin dicam, Sancte Socrates, ora pro nobis.- Ch.: At ipse mihi saepenumero non tempero, quin bene ominer sanctae animae Maronis et Flacci' («Convivium religiosum», *Colloquia familiaria et Encomium moriae*, Lipsiae, 1829).

¹¹ M. Andrés (2002), «Erasmo (1466-1536) y Juan de Ávila en torno a su humanismo y espiritualidad», *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional* (Madrid, 27-30 del XI, 2002), Madrid, Edice, pp.171-194.

¹² M. Andrés (1976), *o. c.*, p. 522

¹³ F. Sánchez Bella (1983), «La reforma del Clero en San Juan de Ávila», *Scripta Theologica* 15, pp. 319-322.

¹⁴ M. Bataillon (1966²), *Erasmus y España*. México, FCE, pp. 802-805.

¹⁵ E. Asensio (2000), *El erasmismo y las corrientes espirituales afines*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, esp. p. 35.

¹⁶ V. Beltrán de Heredia (1949), «Los alumbrados de la diócesis de Jaén. Un capítulo inédito de la historia de nuestra espiritualidad», *Revista Española de Teología*, 9, pp. 161-222, esp. 182-183; P. Cátedra (2001), *Imprentas y lecturas en la Baeza del s. XVI*, Salamanca.

¹⁷ F. Escolano (1945), «Documentos y noticias de la antigua Universidad de Baeza», *Hispania* 5, pp. 38-71; J. Higuera Maldonado (1974), *Documentos latinos del s. XIII al XVII en los archivos de Baeza (Jaén)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, pp. 45 y ss.; J. Moreno Uclés (1995), «Humanismo Giennense (s. XV-XVIII). Un foco humanista en Baeza», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 158, pp. 167- 295; J. Cózar Castañar (2002), «Juan de Ávila en la Universidad de Baeza en el siglo XVI», *El Maestro Ávila. Acta del Congreso Internacional* (Madrid 27-30 del XI de 2000), Madrid, Edice, pp. 317-322.

¹⁸ Félix Santolaria Sierra (1996), «Los colegios de doctrinos o de niños de la doctrina cristiana: nuevos datos y fuentes documentales para su estudio», *Hispania: Revista española de historia*, v. 56, 192, pp. 267-290.

meras letras bajo la autoridad de un rector y la colaboración de un «escribano» –así llamado el maestro que enseñaba a escribir y contar– y dos ayudantes del rector que enseñaban a leer en latín y romance y otro encargado de enseñar el *abc*, es decir, a conocer las letras y juntarlas. Organizó también la escuela de mínimos, menores y mayores para el aprendizaje del latín, griego y hebreo bajo supervisión de cuatro preceptores. En un tercer nivel, las Facultades de Artes y Teología, especialmente dirigidas a los futuros sacerdotes, ya que se proponía como su principal objetivo la formación del clero secular.

Conectaba de esta manera Juan de Ávila con el espíritu reformista alcalaíno¹⁹ de la etapa de Cisneros y se adelantaba a determinadas disposiciones tridentinas, como fue el decreto *Cum adolescentium aetas*. Justamente destaca en este aspecto la insistencia de Ávila acerca del estudio de la Teología y Sagradas Escrituras por parte del futuro sacerdote en los *Memoriales de Trento* (1551 y 1561) ya citados.

La reforma del clero exigía elevar el nivel escriturístico como medio importante para la restauración teológica. Sus sermones y, como consecuencia, en gran medida, la predicación recomendada por Fray Luis de Granada en su retórica sacra, serán mejor comprendidas desde la perspectiva del biblismo de los sermones cuaresmales²⁰. Todo ello justifica, en gran medida, la creación en Baeza de una cátedra de positivo que funcionó durante años junto a la de escolástico o Santo Tomás, además de la cátedra de Durando o nominalista²¹. La creación de la cátedra de positivo (1545), que ocuparía el Maestro Carleval, fue pionera en su tiempo y, sin duda, obedeció al sentido pastoral con el que fue creada aquella universidad: la cátedra de positivo fue cátedra de Biblia con orientación práctica para la predicación.

Era opinión extendida entre los humanistas la escasa validez de la predicación de aquellos que habían cursado sólo escolástica. En general, la situación de la predicación a finales del siglo XV era deplorable. Es un ejemplo muy significativo el testimonio de Juan L. Vives:

Los que ahora ejercitan el misterio de la predicación, por lo general, son hombres indoctos, sin experiencia de la vida, y algunos sin pizca de sentido común... No saben el lenguaje que hay que emplear en cada caso ni qué clase de discurso conviene a las materias y auditorios. Hablan de una manera tan fría, tan chabacana que, en vez de levantar en vilo al auditorio, parece que lo apestan con aquellas sentencias de plomo... Los oyentes, gente ruda y sin letras por lo general, oyen los sermones como quien oye llover: unos bostezan, otros cabecean, y los que parecen estar atentos, en nada piensan menos en lo que dice el predicador²².

Juan L. Vives se manifestaba preocupado por el aspecto formal, y aquí volvemos a encontrar otro punto de inflexión en la postura de Juan de Ávila, más atento a la misión pastoral que a la preceptiva retórica. En este sentido, hemos de valernos –como uno de los ecos más directos de la oratoria avilista– de la obra de Fray Luis de Granada, situado en un punto intermedio entre las teorías clásicas y las necesidades prácticas del predicador

En España, la predicación durante el s. XV fue de contenido claramente apologético, muy a tono con el afán de evangelización de las poblaciones no cristianas de la península. A pesar de ser ministerio obligado de los obispos y algunos beneficiados, por falta de competencia éstos la rehuían de manera que se encargaba a determinados frailes la ejecución de los sermones de

¹⁹ J. Contreras Contreras (2002), «Alcalá: La universidad que formó a San Juan de Ávila», *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional* (Madrid, 27-30-XI, 2000), Madrid, Edice, pp. 785-794; V. Beltrán de Heredia (1945), *La teología en la Universidad de Alcalá. Revista Española de Teología*, 5 (1945) pp. 410-423; 501-506.

²⁰ T. Herrero del Collado (1952), «El Beato Maestro Juan de Ávila y la formación bíblica del sacerdote católico», *Archivo Teológico Granadino*, 18, pp. 133-163; (1961), *Pastoral bíblica del Maestro Juan de Ávila*, Granada.

²¹ Se utilizaba en la explicación la obra de Pedro Lombardo, el «maestro de las sentencias» conocido por Juan de Ávila a través del *Comentario* de Gabriel de Briel, utilizado en Alcalá.

²² Vives, J. L. *De Disciplinis*, f. 53; J. L. González Novalín (1980) «Religiosidad y reforma del pueblo cristiano» en *Historia de la Iglesia en España*, III-1 B.A.C., p. 367.

tabla y los relacionados con grandes sucesos. La predicación a comienzos del s. XVI respondía también al verbalismo de las escuelas teológicas y al método y contenido de la dialéctica, de manera que el sermón era un trasunto de las sumas medievales incrustado con ejemplificaciones tomadas de la historia natural o astronomía. Sin embargo, la necesidad de la reforma del pueblo, su formación en la fe y la práctica de los sacramentos fue alejando a la predicación de la estéril argumentación escolástica, fue separando los límites entre el sermón erudito y el pastoral, entre el sermón pronunciado en los pueblos y el pronunciado en las ciudades. Todavía a finales del s. XVI afirmaba Gaspar Salcedo de Aguirre, de la escuela de Baeza, al referirse a la formación del predicador:

«Ante todas cosas à de saber suficientemente la Teología Scholástica, la qual enseña con firmeza las verdades católicas para no errar; no porque se àn de predicar ordinariamente puntos Scholásticos muy delicados, que realmente no son predicables, sino raras vezes y delante gente que lo entienda se puede traer a propósito un punto delicado, declarándole de suerte que se deje entender de los oyentes. Tengo por gran simpleza de algunos predicadores, que gastan buena parte del sermón diciendo sutilezas Scholásticas presumiendo de mostrarse muy letrados. La razón desto es notoria porque si un estudiante tiene necesidad de gastar siete u ocho años estudiando Artes y Teología para entender un punto delicado, ¿cómo lo entenderá el vulgo y gente popular, que a lo más largo alcançan a entender una doctrina moral y casera?»²³

En este punto es imprescindible destacar la figura de Juan de Ávila o de Tomás de Villanueva como acuñadores del nuevo tipo de oratoria cristiana en la que se hermanan la solidez de las enseñanzas con la capacidad de los oyentes. Ambos serán también pilares fundamentales en el proceso que fue señalando las diferencias entre la *concio* y la *oratio*, entre el discurso sagrado y el público.

Decisiva también fue la labor de los jesuitas en el desarrollo de la predicación popular. El

establecimiento de sus colegios en algunas ciudades guarda relación con ello; en muchos casos los prelados se veían auxiliados en su labor pastoral con estos predicadores itinerantes²⁴. Esto ocurrió en sedes ocupados por obispos muy inclinados a la reforma, como fue el caso del Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero²⁵, que tuvo un papel tan importante en la tercera etapa del Concilio de Trento (1562-1563), en donde se establecieron importantes pautas de reforma del clero y de los obispos, entre las que hay que destacar la predicación y, en estrecha relación con ella, la obligación de residencia²⁶.

Aparte de las innovaciones pedagógicas del *idearium avilista*, basadas en la formación integral del individuo, entendida como la combinación de la formación intelectual y espiritual. Uno de los elementos más distintivos de su método fue la implicación activa del alumno, que se iniciaba en los primeros niveles con la participación en cantos, diálogos, etc, hasta exigir estatutariamente, como requisito previo a la graduación, realizar lo que hoy llamaríamos ejercicios de prácticas y que entonces consistían en *misionar* y *predicar* por los pueblos comarcanos.

Así pues, los estudios en Baeza estaban dirigidos a la formación de un clero instruido y virtuoso, pero también capacitado para transmitir la doctrina a través del uso enardecido de la palabra. Esto explica el que no se creara la facultad de cánones y el que se potenciará la práctica de la retórica sacra, aunque en el fondo se trataba de la formación de predicadores atentos a las necesidades pastorales, y no tanto al estudio de las normas retóricas en cuanto tales. Quizás fue esta la razón por la que, hasta la

²³ G. Salcedo de Aguirre (1594), «Epístola a un predicador» *Pliego de cartas*, Baeza, fol. 175r

²⁴ J. L. González Novalín (1980) «Religiosidad y reforma del pueblo cristiano» en *Historia de la Iglesia en España*, III, B.A.C., pp. 368-370.

²⁵ A. Martín Ocete (1979): *El arzobispo don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el s. XVI*. Mon. Hist. Ecl. (CSIC) 3, 2 vols. Madrid.

²⁶ A. Larios (1973), «La reforma de la predicación en Trento (Historia y contenido de un decreto)», *Communio*, 6, pp. 223-283.

promulgación de la declaración de la bula *Equum reputamus et rationi consonum* de Pío V en 1565 no hubo aprobación oficial de la enseñanza de Retórica, aunque ya en octubre de 1561 la impartió el licenciado Juan de Gante, si bien, dicha cátedra de retórica estuvo abierta de 1561 a 1564²⁷. Con anterioridad, esta falta se había visto subsanada con la creación de Estudios de Retórica en el Colegio de Santo Domingo de la misma ciudad, fundado por Fray Domingo de Valtanás en 1531²⁸. La primera colación de grado para Retóricos llegaría años después en la etapa de Melchor de la Cerda.

La concepción pedagógica del Maestro Ávila parte, en cierta medida, de las características del sujeto, lo que permite señalar coincidencias con la teoría de J. Huarte de San Juan si no se diera entre ambos un distanciamiento en el planteamiento de origen. El Maestro Ávila sitúa al mismo nivel la educación como proceso formativo y la naturaleza como punto de arranque cuando afirma:

Pues está claro que para alcanzar letras y virtudes vale la buena educación tanto o más que la naturaleza; e ya que la educación no bastase para hacer buenos y doctos, a lo menos serviría de que tenga la Iglesia un crisólito para que conozca a los que son para eclesiásticos y no se fie de ellos los que no lo merecen; lo cual no es pequeño bien²⁹.

Más adelante insistía:

Si la Iglesia quiere buenos ministros, ha de proveer que haya educación de ellos, porque esperarlos de otra manera es gran necesidad.

En los *Memoriales de Trento*, Juan de Ávila muestra gran interés en que se haga una selección de los aspirantes a clérigos y predicadores. Tal justificación viene impuesta por necesidades de tipo económico atendiendo a la renta que se precisa para su mantenimiento y educación; por eso, entre las medidas que sugería, proponía reducir raciones y canonjías de las catedrales y disminuir a un tercio el número de los que estudiaban para predicar:

porque no todos los que estudian para predicar salen hábiles para ello, sería bien tomar más que la *tercera parte de este número para la educación*³⁰.

Con estas palabras destacaba la necesidad de una selección con criterios ampliados en otros momentos³¹.

Durante el siglo XVI y posteriormente, el púlpito fue un pasaporte para alcanzar ciertas dignidades y honores. Baeza debía atraer por la fama de reconocidos predicadores, tanto de su fundador, «el apóstol de Andalucía», como de muchos de sus profesores y alumnos. La reforma del clero y, en concreto de los predicadores, necesariamente tenía que pasar por una selección previa también en el centro baezense. Para Juan de Ávila la elección de los candidatos debía basarse principalmente en la virtud, puesto que la formación se adquiriría en los Colegios, en donde era posible alcanzar letras y también, en este caso, virtudes.

El entorno de la Universidad de Baeza ofrece claras muestras de esta problemática. Uno de los indicios de mayor resonancia fue el libro de Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, aunque no faltaron testimonios de otros miembros del claustro, entre los que se encuentra el rector Salcedo de Aguirre.

La propuesta que años más tarde hizo Juan Huarte, fue que se escrutara por medio de un *examinador de ingenios* el tipo individual de los aspirantes a las distintas ciencias con el fin de recomendar, atendiendo a sus cualidades, el oficio o estudios que mejor se le adecuaban

Esto mismo quisiera yo que hicieran las Academias de vuestros reinos; que, pues que no consienten que el estudiante pase a otra

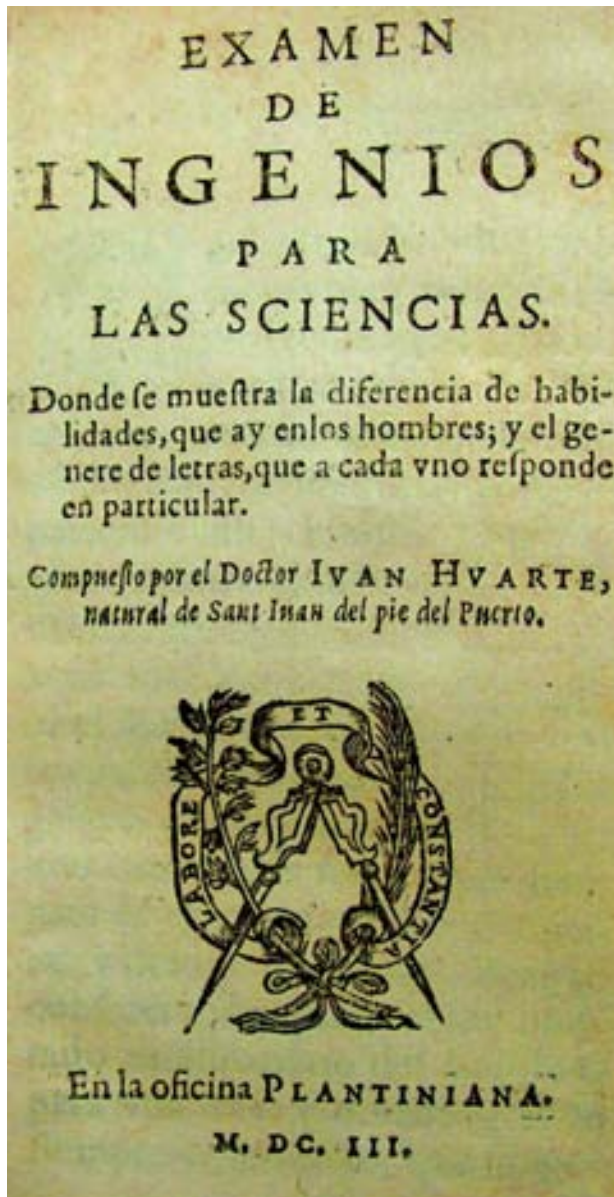
²⁷ L. Sala Balust (2001), «Estudio Biográfico», Juan de Ávila, *Obras completas*, I, p. 85

²⁸ A. Huerga Teruelo (1992), *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla, pp. 290-294.

²⁹ «Memoriales de Trento», *l. c.*, p. 490.

³⁰ *Íbidem*, pp. 497-498

³¹ J. Esquerda Bifet (1961), «Criterios de selección y formación clerical en el Beato Maestro Juan de Ávila», *Seminarios* 7, pp. 25-45.



facultad no estando en lengua latina perito, que tuvieran también examinadores para saber si el que quiere estudiar dialéctica, filosofía, medicina, teología o leyes tiene el ingenio que cada una de estas ciencias ha menester³².

Para el Dr. Huarte la naturaleza del individuo fundamenta su *ingenium* y sólo éste ofrece las condiciones óptimas para un arte o *techné* determinada. Es decir, dejaba establecida la supremacía de la naturaleza sobre la capacidad de la educación. El Dr. Salcedo de Aguirre admitió la clasificación huartiana y las diferentes predis-

posiciones, pero defendió la capacidad del individuo para superar sus deficiencias naturales a través del esfuerzo y el estudio³³.

Este debate surgido a la sombra de la Universidad de Baeza, semillero de predicadores, propició la búsqueda del perfil caracteriológico apropiado. Bajo el prisma de este debate, nos atreveríamos a añadir un hilo más a la intrahistoria sobre la que Huarte fue entretejiendo el libro que lo hizo universalmente famoso.

Así lo primero que se propuso en el capítulo X (XII de la edc. de 1594) intitulado, '*Donde se prueba que la teórica de la teología pertenece al entendimiento y el predicar, que es su práctica, a la imaginativa*³⁴, fue definir las características del predicador. Siguió para ello los tratados clásicos de Cicerón (*De oratore*, *De inventione*), *Rhetorica ad Herennium*, Quintiliano; aunque en algunos aspectos, Huarte confunde –como era ya frecuente en la época– retórica y poética, materia especializada y específica encargada de definir los géneros de la escritura. Afirmaba:

Bastantemente me parece haber probado que las buenas propiedades naturales que ha de tener el perfecto orador nacen, las más, de la buena imaginativa, y algunas de la memoria. Y si es verdad que los buenos predicadores de nuestros tiempos contentan al auditorio por tener las mismas gracias, muy bien se sigue que el que fuere buen predicador sabrá poca teología escolástica, y el grande escolástico no sabrá predicar, por la contrariedad que el entendimiento tiene con la imaginativa y la memoria³⁵.

³² J. Huarte de San Juan (1989), 'Proemio a la Majestad del rey don Filipe, nuestro señor', *Examen de ingenios para las ciencias*, (edic. de G. Serés. Cátedra, Madrid) p. 152; J. L. Peset Reig (1998), «Las críticas a la Universidad de Juan Huarte de San Juan», L. E. Rodríguez San Pedro Bezares, *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas, v. I, Salamanca, pp. 387-396.

³³ M. D. Rincón González (2005), «Las ideas pedagógicas del Dr. Salcedo de Aguirre (1540-1632)», *Iberoromania* 61.

³⁴ (1989), *Examen de ingenios para las ciencias*, cap. X (XII de 1594) (edic. de Guillermo Serés), pp. 432-465.

³⁵ *Ibidem*, p. 448.

Su postura es de confrontación con el ejercicio y finalidad de la Cátedra de Positivo. De hecho, para algunos éste pudo ser uno de los principales motivos que empujó al Dr. Pretel, Catedrático de Positivo, a denunciar el libro ante la Inquisición; en este caso, se argumenta basándose en los textos expurgados, que hacen expresa referencia al teólogo positivo en estrecha relación con el predicador³⁶. La interpretación de Huarte le proporciona armas, «ortodoxas» armas, contra los teólogos del Septentrión, es decir, contra reformadores y protestantes. No se puede pasar por alto que con estas afirmaciones, de manera más o menos velada, muestra su desacuerdo con el método humanístico, de hondo calado filológico, aplicado a las Escrituras y propenso a la elocuencia estrechamente vinculada a los clásicos:

Con la teología positiva muy bien se junta pericia de lenguas y el ornamento y policia en hablar. Porque esta facultad pertenece a la memoria y no es más que un montón de dichos, sentencias católicas tomadas de los doctores sagrados y de la divina Escritura, y guardadas en esta potencia; como lo hace un gramático con las flores de los poetas; Virgilio, Horacio, Terencio y de los demás autores latinos que lee³⁷.

De la misma manera queda manifiesto el menosprecio hacia el teólogo positivo que pretende con su ingenio, formado con *imaginativa*, entrar a interpretar las Escrituras faltándole el *entendimiento*, que es la facultad que permite saber de raíz la verdad. Al contrario, la verdad y la teología escolástica aborrecen la muchedumbre de palabras. Huarte se enfrentó de esta manera a los teólogos de la Reforma, abiertos defensores de la teología positiva basada en el comentario bíblico de los Santos Padres, y en sintonía con las *bonae litterae*³⁸:

La parlería y vanilocuencia de los teólogos alemanes, ingleses, flamencos, franceses y de los demás que habitan el Septentrión echó a perder el auditorio cristiano con tanta pericia de lenguas, con tanto ornamento y gracia en el predicar por no tener entendimiento para alcanzar la verdad³⁹.

Añadirá Huarte que *los que tienen mucha imaginativa son coléricos, astutos, e inclinados al mal*⁴⁰. Además (aclara) *son de temperamento caliente, de donde proceden los tres principales vicios: soberbia, gula y lujuria*⁴¹.

En general, esta misma opinión la vierte sobre los predicadores; pero se ve obligado a salvar la situación introduciendo excepciones y grados:

«Es repugnancia natural juntarse grande entendimiento con mucha imaginativa y memoria, pero no hay regla tan universal en todas las artes que no tenga su excepción y falencia. En el capítulo penúltimo de esta obra probaremos muy por extenso que, estando Naturaleza con fuerzas y no habiendo causa que lo impida, hace una diferencia de ingenio tan perfecto, que junta en un mismo supuesto grande entendimiento con mucha imaginativa y memoria, como si no fueran contrarias ni tuvieran oposición natural. Ésta era propia habilidad y conveniente para el oficio de la predicación si hubiera muchos supuestos que la alcanzaran. Pero, como diremos en el lugar alegado, son tan pocos, que no he hallado más que uno, de cien mil ingenios que he considerado. Y así, será menester buscar otra diferencia de ingenio más familiar, aunque no de tanta perfección como la pasada»⁴².

Así ocurre con los melancólicos por adustión porque

«juntan grande entendimiento con mucha imaginativa; pero todos son faltos de memoria por la mucha sequedad y dureza que hizo en el cerebro la adustión. Estos son buenos para predicadores, al menos los mejores que se pueden hallar fuera de aquellos perfectos que decimos. Porque aunque les falta la me-

³⁶ *Ibidem*, pp. 449-452 y 462.

³⁷ (1989) *Examen de ingenios para las ciencias* (edic. G. Serés) c. XI (1594), p. 429

³⁸ M. Andrés (1976): *La teología española en el s. XVI*. Vol. I, pp. 18-20; vol. II, pp. 32 y ss. Madrid. B.A.C.

³⁹ (1989), *Examen de ingenios para las ciencias*, c. X (XII de 1594) (edic. G. Serés), pp. 451-452; texto expurgado.

⁴⁰ *Ibidem*

⁴¹ *Ibidem*, p. 454.

⁴² *Ibidem*, p. 457.



moria, es tanta la invención propia que tienen, que la misma imaginativa les sirve de memoria y reminiscencia, y les da figuras y sentencias que decir sin haber menester a nadie»⁴³.

Huarte señala los indicios externos de este temperamento:

«Tienen el color del rostro verdinegro o cenizoso; los ojos muy encendidos (por lo cual se dijo: 'Es hombre que tiene sangre en el ojo'); el cabello negro y calvos; las carnes pocas, ásperas y llenas de vellos; las venas muy anchas. Son de muy buena conversación y afables, pero lujuriosos, soberbios, altivos, renegadores, astutos, doblados, injuriosos y amigos de hacer mal y vengativos. Esto se entiende cuando la melancolía se enciende, pero si se enfría, luego nacen en ellos las virtudes contrarias: castidad, humildad, temor y reverencia de Dios, caridad, misericordia y gran recogimiento de sus pecados con suspiros y lágrimas. Por la cual

razón viven en una perpetua lucha y contienda, sin tener quietud ni sosiego: unas veces vence en ellos el vicio y otras la virtud: Pero, con todas estas faltas, son los más ingeniosos y hábiles para el ministerio de la predicación para cuantas cosas de prudencia hay en el mundo, porque tienen entendimiento para alcanzar la verdad y grande imaginativa para saberla persuadir»⁴⁴.

En tercer lugar, recomienda Huarte que se elijan para predicadores

«los hombres de grande entendimiento, pero faltos de imaginativa y memoria; estos predicarán con mucha desgracia, pero enseñarán la verdad»⁴⁵.

El último tipo de temperamento es el mismo que atribuye a los ingenios aptos para la teología positiva:

«Los últimos (a quienes yo no encomendaría el oficio de la predicación) son aquellos que juntan mucha memoria con mucha imaginativa y son faltos de entendimiento. Estos se llevan todo el auditorio tras sí y lo tienen suspenso y contento; pero cuando más descuidados estamos amanecen en la Inquisición. Porque 'per dulces sermones et benedictiones seducunt corda innocentium'»⁴⁶.

En Baeza persistió la inquietud de acrisolar a predicadores expertos, pero virtuosos. Diego Pérez de Valdivia dedicará un apartado de su tratado de retórica sacra a analizar las cualidades del predicador. Expone que además de su preparación en este arte es preciso que cuente con cualidades espirituales no ajenas a la acción divina, en esto se distinguirá el orador del predicador; al primero le sobra con su arte, el segundo necesita de la acción del espíritu. Como en Granada y en Juan de Ávila, el predicador no sólo es un varón virtuoso; sino también el virtuoso que pasa largas horas en oración»⁴⁷

⁴³ *Ibidem*, p. 458.

⁴⁴ *Ibidem*, (en parte es texto expurgado) pp. 461-462.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 465.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 465.

⁴⁷ P. M^a Pérez Aguilera (2005), «*Sacra ratione concionandi* de Diego Pérez de Valdivia», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 191, pp. 119-135, esp. 124-125.

Otro testimonio de la preocupación en Baeza por la selección de quienes aspiraban a formarse en esa universidad, nos la brinda el Dr. Salcedo de Aguirre, Maestro en Artes y Doctor en Teología, que ejerció como Profesor de Artes, Catedrático de Prima Teología, es decir de escolástica, y finalmente fue Rector. Todas estas funciones las desempeñó entre los años 1568 y 1579⁴⁸. Los puntos de contacto con Huarte son visibles en lo referente a la necesidad de escrutar la aptitud de cada individuo para orientar su oficio. Salcedo establece una variedad de ingenios clasificados de manera muy peculiar. Así, admite ingenios generales, hábiles para todo tipo de ciencia y arte; ingenios particulares que sólo se pueden aplicar a un arte o ciencia; ingenios de cuello de redoma, que precisan recibir la ciencia paulatinamente, no de golpe; ingenios argentados y claros; ingenios oscuros y confusos, como los sofistas; ingenios eslabonados a maravilla capaces de discurrir con rapidez y acierto; ingenios rudos de entendimiento, pero ricos en memoria; ingenios de escasa memoria, pero de gran entendimiento. Sin embargo, para Gaspar Salcedo, pedagogo antes práctico que teórico, cobra sentido pleno la máxima virgiliana: *labor omnia vincit improbus*⁴⁹, el esfuerzo que brinda la oportunidad de superar las propias limitaciones⁵⁰.

Como discípulo aventajado de la escuela avilista, intentó compaginar la doctrina contenida en el *Examen de ingenios* con los principios de Juan de Ávila en torno a las aptitudes del estudiante de Baeza, lo que equivale, en gran medida, al aspirante a predicador; aunque al referirse a las cualidades que debe tener el predicador no menciona ningún tipo de ingenio concreto. Fiel al Maestro Ávila considera que es imprescindible para ejercer el oficio, la virtud y el conocimiento de todo género de letras. Salcedo interpreta de esa manera el principio recogido en Quintiliano *vir bonus dicendi peritus*. Los tres oficios del predicador, a saber: enseñar, deleitar y mover, exigen que éste sea un hombre docto y versado en Teología escolástica, no para desarrollarla en el púlpito, sino como requisito previo en su formación. Lo importante es el conocimiento e interpretación de las Sagradas Es-

crituras, al que se añade el de los Padres de Iglesia, las diferentes versiones, los comentarios y glosas, los textos conciliares, los Doctores de la Iglesia, los sermonarios, etc. El buen predicador también debe tener conocimiento de letras humanas, imprescindible para confirmar lo que predica. Hay en esta afirmación un planteamiento de carácter filológico, que se abre a todos los saberes para poder aclarar cualquier punto de la índole que sea.

La preocupación por la selección de los futuros predicadores también la volvemos a encontrar en el *Arte o Instrucción* de Terrones del Caño (1551-1613)⁵¹. Las cualidades que permiten considerar apto al aspirante las interpreta de dos tipos: naturales y adquiridas. Entre las primeras, incluye la voz, el entendimiento claro, la memoria, etc. Entre las adquiridas se hallan el conocimiento de las lenguas latina, griega y hebrea, el conocimiento de todas las artes y ciencias, así como el conocimiento de la retórica. Sin embargo, comienza a ser más débil la insistencia en la virtud y el esfuerzo como recursos previos imprescindibles.

La labor de la universidad de Baeza en lo referente a la instrucción del clero y, de manera especial, de los predicadores se completó con una serie de obras surgidas de la pluma de escritores –en general, predicadores– unidos a aquella universidad, bien por haberse formado en ella, bien por haber ejercido allí la docencia, o en otros casos, por su vinculación más o menos directa con aquel centro. Este último fue el caso de Fray Luis de Granada, su retórica eclesiástica no sería

⁴⁸ M. Rincón González (2004) «Aproximación al humanista Gaspar Salcedo de Aguirre (1540-1632)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 188, pp.61-90.

⁴⁹ Virgilio; *Geórgicas*, I, 144.

⁵⁰ «Letra para un estudiante, en que se declaran tres requisitos para aprender un arte o ciencia. Se le advierte de las cosas que pueden impedir su intento, y se trata de los grados e insignias de ellos», *Pliego de cartas*. Baeza 1594, ff. 71v-91v.

⁵¹ F. Terrones del Caño (1617), *Arte o Instrucción y Breve Tratado, que dize las partes que ha de tener el predicador evangélico: cómo ha de componer el sermón: qué cosas ha de tratar en él, y en qué manera las ha de decir*. Granada

cabalmente interpretada si la desgajamos de su estrecha relación con Juan de Ávila, de la misma manera que la de Agustín Salucio⁵² no quedó al margen de la influencia de ambos.

Como hemos apuntado más arriba, Juan de Ávila estuvo más atento a la misión pastoral del predicador y su virtud que a su formación en preceptiva retórica. Ante la necesidad de restringir el número de aspirantes, se plantearon criterios y medidas selectivas de las que podemos

extraer buenos ejemplos de los libros de Actas del Archivo de la antigua Universidad de Baeza. Al mismo tiempo y en el mismo lugar Juan Huarte daba forma a sus reflexiones en el *Examen de ingenios para las ciencias*, y lógicamente dedicaba un capítulo específico a las facultades que más se adecuaban al predicador.

⁵² A. Salucio, *Aviso de predicadores* (edc. A.. Huerga Teruelo). Barcelona 1959

